

## Amplían Calendario de Compromisos del mes de setiembre del Ejercicio Fiscal 2005

### RESOLUCION DIRECTORAL N° 047-2005-EF-76.01

Lima, 4 de octubre de 2005

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 036-2005-EF/76.01 se aprobó el Calendario de Compromisos Trimestral Mensualizado de los meses de julio, agosto y setiembre del Año Fiscal 2005;

Que, es necesario modificar, por ampliación, el Calendario de Compromisos del mes de setiembre de los Organismos comprendidos en el Gobierno Nacional;

Estando a lo informado por la Dirección de Programación, Evaluación Presupuestal y Procesamiento de la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30.1 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 24 de la Directiva N° 003-2005-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Proceso Presupuestario del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2005 aprobada por la Resolución Directoral N° 005-2005-EF/76.01;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Ampliar el Calendario de Compromisos del mes de setiembre del Ejercicio Fiscal 2005, en los montos que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** La aprobación del Calendario de Compromisos no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, de conformidad con el artículo 30.3 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**Artículo 3.-** Los montos aprobados en el Anexo que se señala en el artículo 1, para el Gobierno Nacional se desagrega a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento.

**Artículo 4.-** Las modificaciones a los Calendarios de Compromisos de los pliegos del Gobierno Nacional, autorizados por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el Tercer Trimestre del presente año fiscal 2005 reajustan, de ser necesario, el valor de la Asignación Trimestral de Gastos del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2005 aprobada por Resolución Directoral N° 035-2005-EF/76.01.

**Artículo 5.-** Las modificaciones a los Calendarios de Compromisos de los pliegos del Gobierno Regional transmitidas por la Dirección Nacional del Presupuesto Público durante el Tercer Trimestre del presente año fiscal reajustan, de ser necesario, el valor de la Asignación Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del Año Fiscal 2005 aprobada por Resolución Directoral N° 035-2005-EF/76.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSÉ ARISTA ARBILDO  
Director General  
Dirección Nacional del Presupuesto Público

**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 047-2005-EF/76.01**

**AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS**

**SETIEMBRE**

EN NUEVOS SOLES

<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>1 218 886 769</b>
RECURSOS ORDINARIOS	1 088 851 842
CANON Y SOBRECANON	48 526
CONTRIBUCIONES A FONDOS	61 836
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28 577 998
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO INTERNO	35 308 784
RECURSOS POR OPERAC. OFICIALES DE CREDITO EXTERNO	39 720 402
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25 244 855
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	1 072 526
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>1 218 886 769</b>